

Minuta de contingencia

01 de abril de 2020

Resumen general

El Gobierno reportó 289 casos nuevos, llegando a un total de 2.738, y cuatro nuevos fallecimientos, totalizando 12 muertes a nivel nacional. Hay 138 pacientes hospitalizados (de ellos, 108 con ventilación mecánica y 13 en cuidado crítico). La jornada de ayer estuvo marcada por la polémica generada en torno a la ley de postergación del permiso de circulación, ante las deficiencias de la ley reclamadas por los alcaldes, especialmente por la alcaldesa de Providencia Evelyn Matthei. Esto produjo largas filas para la renovación del permiso en distintas comunas. Finalmente, el Ejecutivo presentó un veto sustitutivo para subsanar estos problemas, el que fue aprobado por el Congreso durante la tarde.

- **Nuevas medidas Covid-19:** i) se renueva la cuarentena por dos semanas para Isla de Pascua y para los hogares del Sename; ii) se mantiene y se prolonga por siete días la cuarentena en Santiago, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Providencia y Ñuñoa. En Independencia la cuarentena terminará mañana jueves a las 22:00 horas. Además: iii) se establece cuarentena en Punta Arenas durante siete días a partir de este miércoles 1 de abril a las 22:00 horas; y iv) se implementarán controles sanitarios en todos los terminales del país, empezando en los terminales de buses de la Región Metropolitana y progresivamente en el resto del territorio.
- **Congreso aprueba Protección al Empleo:** terminó la discusión en el Congreso del proyecto de Protección al Empleo. La ley faculta la suspensión de los contratos bajo determinadas circunstancias y la reducción de jornadas con el objeto de evitar el despido de trabajadores durante la crisis. La iniciativa fue despachada con el compromiso por parte del Ejecutivo de analizar fórmulas para apoyar los ingresos de los trabajadores independientes ante la crisis del Covid-19. Asimismo, la Dirección del Trabajo deberá emitir un nuevo dictamen para explicar los alcances de la nueva ley.
- **Banco Central rebaja tasa de interés a 0,5%:** la entidad emisora decidió de forma unánime reducir la tasa de interés en 50 puntos base para situarla en 0,5%, igualando el nivel que tuvo para hacer frente a la crisis subprime, en 2008 (la más baja de la historia). La decisión obedece a la necesidad de facilitar el acceso a créditos, para ayudar a paliar los efectos que está teniendo la pandemia del coronavirus. Este anuncio se da en la víspera del nuevo Informe de Política Monetaria (IPoM), que dará a conocer hoy el Banco Central.
- **Alza de planes de Isapres:** como cada año, las Isapres anunciaron el alza anual de sus planes para la próxima temporada. De las nueve Isapres existentes, siete hicieron reajustes al alza, que se sitúan en torno al 4%. Este anuncio generó críticas transversales, por el complejo momento que vive el país. El ministro del Interior, Gonzalo Blumel, calificó el anuncio como “inoportuno” y el superintendente de Salud aclaró que carece de facultades para detener el alza.
- **Cámara de Diputados rechaza proyecto de indulto a reos por Covid-19:** la Cámara Baja rechazó ayer el acuerdo alcanzado por la comisión mixta sobre proyecto del Ejecutivo de indulto a reos por razones sanitarias. El proyecto no tuvo la aprobación del propio oficialismo, ya que los 20 rechazos provinieron de parlamentarios de Chile Vamos, quienes ya habían manifestado reparos porque no incluía a quienes estén condenados por delitos de lesa humanidad. Al respecto, el ministro de Justicia, Hernán Larraín, señaló que el resultado es extremadamente grave, y analiza presentar un veto para salvar la iniciativa.
- **Oficio a Cancillería sobre situación de chilenos en el extranjero:** un grupo de parlamentarios envió ayer un oficio al ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, para solicitar información sobre la situación de los chilenos que se encuentran varados en el extranjero, tras diversos cierres de frontera por

la crisis del coronavirus. El oficio busca que se informe sobre el número de chilenos que están en esa situación y las políticas, gestiones y decisiones que ha tomado el ministerio con el fin de repatriarlos.

- **Suspensión de operaciones de Pullman Bus por Covid-19:** la empresa de transporte de pasajeros anunció que dejará de operar mientras dure la emergencia sanitaria del Covid-19. La noticia se suma a la decisión similar ya tomada por Tur Bus, y al anuncio de la autoridad sanitaria de establecer controles sanitarios en los terminales de buses del país.
- **Operación Renta 2020:** hoy 1 de abril, se inicia el proceso Operación Renta 2020. Dada la contingencia, este año se anticiparán las devoluciones de impuestos para trabajadores independientes y Mipymes para el día el 21 de abril, si declaran hasta el 10 de abril. Para el resto de los contribuyentes, la devolución será el 13 de mayo si envían su declaración hasta el 23 de abril y solicitan transferencia electrónica.
- **Aumenta desempleo:** de acuerdo a cifras del INE el desempleo llegó a 7,8% en el trimestre móvil diciembre-febrero, cifra que refleja un incremento de 0,8 puntos porcentuales en doce meses. Esta alza se ubicó por sobre las expectativas del mercado, que apuntaban a un 7,5%.
- **Coronavirus en el mundo:** de acuerdo a la OMS, existen hoy 754.948 casos de contagio (57.610 nuevos ayer) y 36.405 fallecidos (3.301 ayer). Según datos de la Universidad Johns Hopkins¹, ya hay 873.767 contagiados en el mundo y han fallecido 43.288 personas. En Estados Unidos se pronostica superar los 100 mil muertos y, en el peor escenario, alcanzar los 240 mil. Por otro lado, Italia decidió alargar el confinamiento 10 días más, hasta el 13 de abril. España supera los 100 mil contagiados y registra más de 800 muertos diarios por quinto día consecutivo. En Sudamérica, la situación se ha tornado particularmente crítica en Ecuador, donde se registran 2.240 contagios y 75 fallecidos, más de cinco veces que Colombia.

Agenda diaria y actividades convocadas

- A las 08:30 horas el Banco Central publica, a través de su página web, el Imacec de febrero y el Informe de Política Monetaria (IPoM) de marzo de 2020.
- A las 09:00 horas el ministro de Agricultura, Antonio Walker, junto con el subsecretario de la cartera, José Ignacio Pinochet, y los directores de servicios del ministerio, presentarán una plataforma web con recomendaciones para el mundo agrícola ante la propagación del Covid-19.
- A las 11:00 horas la presidente de la Confusam, junto a miembros del Directorio Nacional de la organización, exigirán al Gobierno más medidas de protección personal para poder evitar focos de contagio entre funcionarios de la salud.
- A las 13:00 horas el Presidente de la República, Sebastián Piñera, promulgará la Ley de Protección al Empleo.
- A las 15:30 horas el CORE de la Región Metropolitana analizará el proyecto que transfiere \$8.066 millones a los municipios de la RM para enfrentar gastos de salud por el Covid-19.
- A las 22:00 horas se iniciará la cuarentena total en la comuna de Punta Arenas, en la Región de Magallanes.

¹ Los datos son obtenidos en el sitio: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>. Allí la información se actualiza constantemente. Las cifras reportadas aquí corresponden a una revisión a las 8:00 am de hoy.

Actividad legislativa

Senado

Comisiones del Senado

- A las 09:00 horas la Comisión de Economía seguirá la discusión del proyecto de portabilidad financiera.
- A las 11:00 horas la Comisión de Hacienda conocerá el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile.
- A las 10:30 horas la Comisión de Transportes verá en primer lugar el estudio del proyecto que reconoce acceso a internet como servicio público; luego escuchará a la subsecretaría de Telecomunicaciones en relación al proyecto que establece una velocidad mínima garantizada de acceso a Internet; y por último, analizará las concesiones radioeléctricas.

Cámara de Diputados

Comisiones del Senado

- A las 16:30 la Comisión de Trabajo verá, primero el proyecto para extender el permiso postnatal parental; segundo el proyecto el permiso postnatal que venza durante una emergencia sanitaria y tercero; el proyecto que extiende duración del permiso post natal y fuero maternal que coincida con un estado de excepción constitucional.

Documento preparado por el área de Asuntos Políticos y Legislativos de Extend.

Para mayor información contactar a:

Felipe del Solar
Socio y Director general de Asuntos Políticos y Legislativos
fdelsolar@extend.cl

Rosario Norte 555 Piso 12, Edificio Neruda
Las Condes - Santiago - Chile
+562 24377700
contacto@extend.cl